

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POZAMAR C.A., CELEBRADA EL
TREINTA DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Chongon, el treinta de marzo del 2017 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en el Km. 20 Vía a la Costa Sector Punta Diamante junto a la camaronera Pesalmar, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **POZAMAR C.A.** 1) La Sra. María Eugenia Peña Valle, propietaria de 10.208 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) El Sr. Benjamín Ricardo Rosales Peña propietario de 30.624 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) La Sra. Lucia Eugenia Rosales Peña propietaria de 30.624 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. 4) La Sra. María Eugenia Rosales Peña propietaria de 30.624 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. 5) El Sr. Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela propietario de 102.085 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Ocho mil ciento sesenta y seis dólares con sesenta centavos de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**

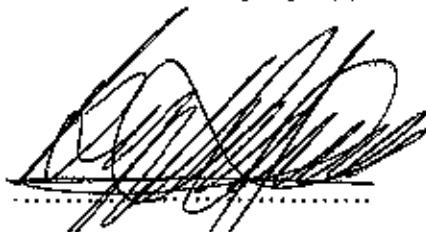
Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela, y actúa como secretaria Ad-hoc su Sra. María Eugenia Peña Valle quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.
- 3) Aprobar el informe del Gerente General
- 4) Aprobar el informe del Comisario.

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas. f) María Eugenia Peña Valle – Secretario Ad-Hoc - Accionista. f) Benjamín Ricardo Rosales Peña – Gerente General – Accionista. f) Lucía Eugenia Rosales Peña – Accionista. f) María Eugenia Rosales Peña – Accionista. f) Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela – Presidente Ad-Hoc. – Accionista.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de marzo del 2017.



BENJAMIN ROSALES PEÑA
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POZAMAR C.A., CELEBRADA EL
TREINTA DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, parroquia Chongon, el treinta de marzo del 2017 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en el Km. 20 Vía a la Costa Sector Punta Diamante Junto a la camaronería Pesalmar, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la compañía **POZAMAR C.A.** 1) La Sra. María Eugenia Peña Valle, propietaria de 10.208 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) El Sr. Benjamín Ricardo Rosales Peña propietario de 30.624 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) La Sra. Lucia Eugenia Rosales Peña propietaria de 30.624 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. 4) La Sra. María Eugenia Rosales Peña propietaria de 30.624 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. 5) El Sr. Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela propietario de 102.085 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Ocho mil ciento sesenta y seis dólares con sesenta centavos de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.**
- 4) Aprobar el informe del Comisario.**

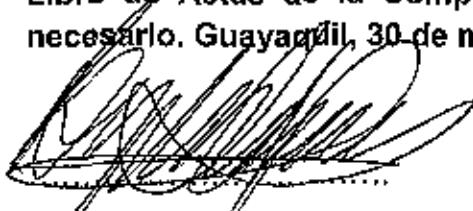
Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela, y actúa como secretaria Ad-hoc su Sra. María Eugenia Peña Valle quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

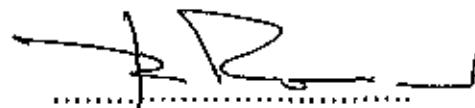
- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.
- 3) Aprobar el informe del Gerente General.
- 4) Aprobar el informe del Comisario.

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas. f) María Eugenia Peña Valle – Secretario Ad-Hoc - Accionista. f) Benjamin Ricardo Rosales Peña – Gerente General – Accionista. f) Lucía Eugenia Rosales Peña – Accionista. f) María Eugenia Rosales Peña – Accionista. f) Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela – Presidente Ad-Hoc. – Accionista.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de marzo del 2017.



BENJAMIN ROSALES PEÑA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



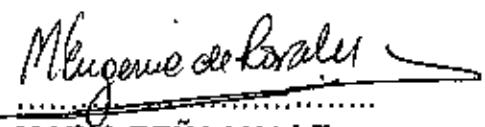
BENJAMIN ROSALES VALENZUELA
PRESIDENTE Ad-Hoc
ACCIONISTA



Lucía Rosales
LUCIA ROSALES PEÑA
ACCIONISTA



Maria Rosales Peña
MARIA ROSALES PEÑA
ACCIONISTA



Maria Peña Valle

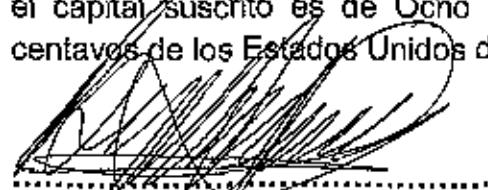
MARIA PEÑA VALLE
SECRETARIA Ad-Hoc
ACCIONISTA

XII

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POZAMAR C.A., CELEBRADA EL
TREINTA DE MARZO DEL 2017.

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
María Peña Valle	10.208	5.00%
Benjamín Rosales Peña	30.624	15.00%
Lucia Rosales Peña	30.624	15.00%
Maria Rosales Peña	30.624	15.00%
Benjamín Rosales Valenzuela	102.085	50.00%
 -----	 -----	 -----
TOTAL	204.165	100%

Cada acción es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de Ocho mil ciento sesenta y seis dólares con sesenta centavos de los Estados Unidos de América.


BENJAMÍN ROSALES PEÑA
GERENTE GENERAL